



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01016457-UNC-ME#FO: Solicita al HCS acepte la renuncia definitiva a la Dra. Silvia A. López de Blanc por habersele otorgado el beneficio jubilatorio

VISTO:

El EX-2022-01016457-UNC-ME#FO, por el cual la Dra. Silvia Adriana López de Blanc presenta la renuncia definitiva a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente citado, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S, a partir de 1 de diciembre del corriente año;

Que la Dra. López de Blanc desempeña un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Estomatología "B" en esta Casa;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Dra. Silvia Adriana LOPEZ de BLANC (Leg. 21.591 – DNI: 13.681.165) en el cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Estomatología "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S.; y en consecuencia hacer cesar a la profesional, a partir del 1 de diciembre de 2022, en sus funciones docentes.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra. López de Blanc las tareas en docencia, investigación, extensión y gestión desempeñadas en esta Facultad, a lo largo de su trayectoria docente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es